



ACUERDO No. 50.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, **ACUERDA**: Encargar el Despacho de Educación, Ciencia y Tecnología, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 10 al 19 de enero de 2022, al Viceministro de Educación y Viceministro de Ciencia y Tecnología, Ad-Honorem, señor Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga, en ausencia de la señora Ministra, Licenciada Carla Evelyn Hanania de Varela, a quien se le ha concedido permiso por incapacidad médica.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de enero de dos mil veintidós.

------Firma Ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República